



AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 327

TEMUCO, 02 DE MAYO DEL 2011

AUTORIZA AL SR. : **ENERGIA LTDA.**
DOMICILIO : **GENOVA N° 2016 - TEMUCO**
CARGA QUE ENTREGA : **PLATAFORMA**

MARCA : **FORD** **PATENTES** : **WK-7138**
CAMION :
SEMIREMOLQUE :
REMOLQUE :
AUTOMOTRIZ :
DESDE : **TEMUCO**
HASTA : **PICHULQUIN**
RUTA : **RUTA S-5 SUR Y OTRAS ALTERNATIVAS**

DIMENSIONES AUTORIZADAS

	PLATAFORMA		CARGA		TOTAL	
ANCHO	2,40	Mts.	4,00	Mts.	4,00	Mts.
ALTO	1,20	Mts.	1,20	Mts.	2,40	Mts.
LARGO	6,00	Mts.	6,00	Mts.	8,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

FORMA DE CIRCULAR: Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

VELOCIDAD MAXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del transporte o la carga autorizada, liberando a la Dirección de Vialidad de lo que de ello resulte.

OBSERVACION: Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea valida.

ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA
DESDE EL : **03,05,2011**
HASTA EL : **05-05-2011**

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

[Handwritten Signature]
SOLICITANTE
8.905.118-9

[Handwritten Signature]
JEFE CONSERVACION

"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE"



DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL SOBREPESO